

SESIÓN: Décima Sexta Extraordinaria.

FECHA: 06 de mayo del 2018.

HORA: 10:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 096/SE/06-05-2018, por el que se aprueba el registro supletorio de la planilla y lista de regidores de representación proporcional del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Postulados por Coincidencia Guerrerense, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el recurso de apelación TEE/RAP/020/2018. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 097/SE/06-05-2018, por el que se aprueba la sustitución de la segunda fórmula de regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Juicio Electoral Ciudadano TEE/JEC/040/2018. Aprobación en su caso.